



Consejo Nacional de Operación

Bogotá D. C., 28 de junio de 2019

Doctor
Jaime Zapata
Gerente
Centro Nacional de Despacho
XM S.A. E.S.P.
Medellín

Asunto: Respuesta a comunicación 008440-1 del 7 de junio de 2019:
Comentarios de XM frente al documento final del estudio de consultoría
"Cuantificación de las Incertidumbres Asociadas a los Balances
Energéticos del SIN"

Estimado Jaime:

De manera atenta damos respuesta a la comunicación del asunto, por medio de la cual XM envió sus comentarios y cuestionamientos a las entregas parciales del estudio cuyo objeto fue la *"Cuantificación de las Incertidumbres Asociadas a los Balances Energéticos del SIN"*.

Al respecto, como es de su conocimiento, la Universidad Nacional fue contratada por el Consejo por tratarse de un ente de investigación y desarrollo independiente, seleccionado para la ejecución del proyecto por su conocimiento y experiencia en temas hidrológicos.

Durante el plazo de ejecución del contrato, el Consejo, por medio de los supervisores, interactuó de forma permanente con el equipo de profesionales de la Universidad Nacional, con el objetivo de velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales, no solo en términos del cumplimiento del tiempo, sino también de la calidad de los productos.

Como resultado de lo anterior, es importante resaltar que los informes finales entregados por la Universidad Nacional fueron cumplidos y recibidos a satisfacción por el Consejo Nacional de Operación, previa respuesta que esta dio a los comentarios formulados, incluidos los enviados por XM, y realización de los ajustes a los informes que el contratista consideró pertinente.

Es por esto que el Consejo reitera que el contrato se cumplió a cabalidad, no obstante la modificación del alcance del objeto, porque dio respuesta a las diversas inquietudes que de tiempo atrás existen por parte del operador del Sistema, los

Av. calle 26 No. 69-76 Oficina 1302 Torre 3 Ed. Elemento PH
Teléfonos: 7023029-7023026-7021892
E-Mail aolarte@cno.org.co-Internet: www.cno.org.co
Bogotá, D.C.- Colombia



Consejo Nacional de Operación

agentes y las autoridades de gobierno sobre el cálculo y la incorporación de la variable de desbalances hídricos en el planeamiento operativo de energía y potencia, y otras relacionadas con el procedimiento de cálculo del factor de conversión de las plantas hidráulicas.

Finalmente, y teniendo en cuenta la voluntad por Usted expresada en el Consejo de trabajar en la implementación de las recomendaciones dadas por la Universidad Nacional, los invitamos a unirse en el propósito común, en procura de mejorar las señales del planeamiento operativo que garanticen la oportunidad en la toma de decisiones.

Atentamente,

ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico del CNO

CC: Dr. Henry Navarro
Experto Comisionado
Comisión de Regulación de Energía y Gas